

Participación Política de la Mujer en Colombia

Lina María Arango D.
Fresia M. Guacaneme P.

Título de la Obra:
PARTICIPACION POLÍTICA DE LA MUJER EN COLOMBIA

ISBN:
Fecha de Edición: diciembre de 2005

Equipo de trabajo

LINA MARÍA ARÁNGO D.
Asesora Prodespaz-GTZ
FRESIA M. GUACANEME P.
Consultora

Auxiliares de investigación:

Juan Sebastián Arboleda
Erika Benítez
Vladimir Garzón
Max Kurz Harper
Luisa Fernanda Suárez
Marcela Teresa Torres
Kathrin Wunderlich

Apoyo en la investigación del material histórico gráfico:
Hernán Darío Correa y Mónica Ruán

Cartografía:

Jesus Eduardo Coronado
Asesor GTZ - PRODESPAZ

GTZ - Prodespaz

Calle 26 No. 13-19 Piso 30
Tel.: 596 03 21

ARD

Carrera 9 No. 69A-06
Tel.: 312 73 92

Federación Colombiana de Municipios

Carrera 7 No. 74-56 Piso 18
Tel.: 313 40 90

Friedrich Ebert Stiftung en Colombia

Calle 71 No. 11-90, Bogotá D.C. - Colombia
www.fescol.org.co

Impresión y Diagramación:

PRISMA Asociados Ltda.
Tels.: 263 10 86 - 416 14 15 - Bogotá D.C.

Las opiniones que las autoras presentan no reflejan los puntos de vista de la agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID) o del gobierno de los Estados Unidos; ni de las entidades editoras.

CONTENIDO

Prólogo	3
Presentación	4
Metodología	5
Introducción	5
I. VOTACIONES	
1. Historia del voto femenino en Colombia	15
2. Cédula y voto	18
3. El Censo Electoral ¿Cuántas ciudadanas pueden ejercer el derecho al voto?	19
4. Ciudadanas Votantes	22
5. Las Reformas Constitucionales por Asambleas Constituyentes	29
II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR	
1. Mujeres y Participación en el Nivel Nacional	37
Candidatas a la Presidencia y Vicepresidencia de Colombia	37
Mujeres en el Congreso de la República	39
Senado	39
Cámara de Representantes	43
2. Mujeres y participación en el nivel intermedio de Gobierno	50
Gobernaciones	50
Asambleas Departamentales	55
3. Mujeres y Participación en el Nivel Municipal	59
Alcaldías	59
Concejos Municipales	70
4. Mujeres y Organizaciones Indígenas	76
5. Participación en las Localidades: Caso Bogotá D.C.	77
Alcaldes Locales	77
Juntas Administradoras Locales - JAL	78
Juntas de Acción Comunal - JAC	81
Consejos Locales de Juventud - CLJ	84
III. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN CARGOS DE DESIGNACIÓN	
1. Ministerios	87
2. Rama Ejecutiva a Nivel Nacional	89
3. Mujeres en el Servicio Diplomático	91
4. Gabinetes Departamentales	93
5. Gabinetes Ciudades Capitales	94
IV. PARTICIPACIÓN EN LA RAMA JUDICIAL: ALTAS CORTES	
1. Corte Suprema de Justicia	99
2. Consejo de Estado	99
3. Corte Constitucional	100
4. Consejo Superior de la Judicatura	100
V. PARTICIPACIÓN EN LA RAMA ELECTORAL	
Registraduría Nacional del Estado Civil	103
ANEXOS	107
BIBLIOGRAFÍA	115

PRÓLOGO

La promoción de la participación política de la mujer se sustenta en el ideal democrático según el cual su incorporación en los procesos políticos y de toma de decisiones aporta al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, y ofrece caminos para la generación de un desarrollo equitativo, en el que las políticas públicas y la legislación tienen en cuenta los intereses diferenciados de hombres y mujeres.

La poca representación de las mujeres en la esfera pública se hace evidente tanto en los indicadores de participación, como en la ausencia del enfoque de género en la implementación de proyectos que benefician a las comunidades. Por esta razón, la promoción de más mujeres en cargos de elección, debe complementarse con la ejecución de políticas que tengan en cuenta las diferencias de género.

El acceso de las mujeres a la esfera pública es además una estrategia en la lucha contra la pobreza. Así quedó definido en la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en Diciembre de 2000, donde 190 jefes de Estado y de gobierno acogieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El tercer objetivo, «promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer», es un respaldo internacional y nacional para todas aquellas entidades y organizaciones sociales que trabajan por la promoción de los derechos de las mujeres.

En ese esfuerzo están comprometidas entidades como la Federación Colombiana de Municipios, la Federación Nacional de Concejos, el Programa de apoyo a la Descentralización y el Desarrollo Local para la Paz PRODESPA-GTZ- la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia - FESCOL - y el Programa de Fortalecimiento a la Democracia Local auspiciada por la agencia de los Estados Unidos para el desarrollo local -USAID-, quienes desde sus respectivos ámbitos de trabajo reconocen la importancia que representa promover relaciones de equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres e incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, en programas y en estrategias.

Esta publicación constituye un aporte para difundir los indicadores de participación política de la mujer en Colombia. No cabe duda, sin embargo, que se requiere de un trabajo conjunto y permanente de las entidades públicas, de la sociedad civil, de los partidos políticos y de la cooperación internacional para mejorar tales indicadores. Este esfuerzo es una ocasión para trabajar concertadamente en favor de un objetivo que tendrá impacto en la reducción de la inequidad entre hombres y mujeres.

PRESENTACIÓN

El 25 de agosto de 1954, mediante el Acto legislativo No.3 reformativo de la Constitución Nacional, la Asamblea Nacional Constituyente otorgó a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio. El derecho se materializó en el Plebiscito de 1957.

Con el fin de conocer el comportamiento de las mujeres en su ejercicio electoral, se emprendió una búsqueda en las diversas fuentes que registran su participación en las diferentes elecciones. Esta publicación es un esfuerzo por sistematizar en un solo cuerpo los resultados de 50 años de participación de las mujeres como electoras, como candidatas y como designadas en cargos de responsabilidad política. Partiendo de los censos electorales, se evidencia la lenta incorporación de la mujer en la vida pública como ciudadana y como electora.

La población femenina siempre ha sido ligeramente superior a la masculina. Sin embargo, esta realidad, no se tradujo en los censos electorales anteriores al año 1997. A partir de entonces, dicha situación se hizo evidente en el cálculo del potencial electoral diferenciado por sexo.

Es importante aclarar que el presente documento no pretende hacer un análisis teórico de los procesos electorales y las características de la participación de la mujer. Es un documento descriptivo que se espera sirva de apoyo para expertos en temas políticos, electorales, y de género interesados en el análisis desde sus ramas de estudio. En conclusión, este trabajo de investigación busca ser una herramienta que sustente estudios evaluativos y teóricos de la participación de la mujer en Colombia.

METODOLOGÍA

Para la recolección de los datos, fueron consultadas diversas fuentes. La Registraduría Nacional del Estado Civil y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, fueron las dos principales. Sin embargo, estas entidades presentan en algunas ocasiones inconsistencias o faltas absolutas de información, las cuales se registran en notas al pie de los cuadros. De ellas, la más notoria, es la ausencia de datos, clasificados por sexo de siete procesos electorales en la década de los noventa. El no disponer de esta información limitó las series de votación y abstención en los cincuenta años de análisis.

Para los niveles regionales y municipales, las principales fuentes de consulta fueron los archivos de la Federación Colombiana de Municipios -FCM-, la Federación Nacional de Concejos -Fenacon-, la Federación Nacional de Asambleas y la Federación Nacional de Departamentos a quienes se agradece su colaboración para realizar este seguimiento. Para los años anteriores a los de la elección popular, se consultaron los archivos del Ministerio del Interior y fuentes secundarias encontradas en Internet.

Otras fuentes de información fueron los periódicos de circulación nacional, El Tiempo y El Espectador de cuyas ediciones proceden las fotografías que acompañan este trabajo. Igualment se recurrió a las páginas de Internet de las entidades públicas relacionadas con cada tema.

INTRODUCCIÓN

Cecilia López Montaña
Economista

En un reciente foro latinoamericano sobre la mujer y el poder político¹ se definía la limitada participación de las mujeres en las altas esferas del poder político en la región, como un «déficit democrático». Es decir, de acuerdo con esta concepción, está incompleto uno de los grandes logros de América Latina, la generalización de procesos democráticos definidos como de participación política no excluyente, en la medida en que no ha logrado incorporar adecuadamente a la mujer en el ámbito del ejercicio de la política.

Esta forma de identificar las consecuencias de la poca presencia de la mujer en las altas esferas del poder, permite afirmar que se empieza a consolidar una nueva fase en las estrategias que buscan mejorar la situación de las mujeres latinoamericanas, más allá de propender por su mayor bienestar. Como lo reconoce el premio Nobel, Amartya Sen, los objetivos han cambiado y se han ampliado a lo que denomina la agencia de las mujeres. Según sus palabras, «las mujeres han dejado de ser receptores pasivos de la ayuda destinada a mejorar su bienestar, y son vistas, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activos de cambio: como promotores dinámicos de transformaciones sociales que pueden alterar tanto la vida de las mujeres como la de los hombres» (Sen, 1999). Sin duda, el mejor escenario para inducir estos procesos es el campo de la política, entendida como el espacio público donde se dirimen las contradicciones propias de una sociedad.

El bienestar y la agencia, como lo afirma el autor mencionado, son enfoques que se sobreponen. La agencia activa de las mujeres no puede olvidar la imperiosa necesidad de resolver desigualdades que aún viven las mujeres, y por lo tanto su objetivo es también lograr el bienestar; y a su vez, para obtener avances en la calidad de vida femenina, es fundamental la gestión de las propias mujeres. Pero como aclara el mismo Sen, a pesar de estas interrelaciones, una cosa es ser agente y otra paciente, es decir solamente objeto de políticas. Esta dimensión analítica busca identificar nuevos roles de la mujer, que la sacan de un papel pasivo para volverlas agentes, activas, y reconocer la contribución que «su gestión» puede hacer no sólo para mejorar su bienestar sino el de toda la sociedad.

El análisis anterior se refiere a todas las dimensiones en las cuales puede actuar la mujer: generar renta de modo independiente, tener derechos de propiedad, y un nivel de educación que le permita tomar autónomamente decisiones dentro y fuera de la familia; dimensiones que tienen en común el hecho de que contribuyen a reforzar su voz y su agencia a través de la independencia y del aumento del poder (Sen, 1999). El tema del poder de la mujer aparece entonces como independencia económica y al mismo tiempo como emancipación social, según este autor, quien acepta además que el poder de la mujer puede tener consecuencias trascendentales para las fuerzas y los principios organizativos que rigen las divisiones en el seno de la familia, y pueden influir en los derechos económicos de las mujeres.

En tal sentido, ha llegado el momento en América Latina de aplicar este concepto de la agencia de las mujeres al plano político, en el cual se toman las grandes decisiones, cuando se hace más evidente que la discriminación contra la mujer, lejos de superarse, se mantiene y se sofisticada (CEPAL, 2005). Es decir, se requiere identificar el llamado techo de cristal que le pone un límite al ascenso de las mujeres, y reconocer las barreras que le impiden acceder a los niveles decisorios de la sociedad. Por todo ello, resulta muy oportuno el presente trabajo realizado por Lina María Arango y Fresia Guacaneme, auspiciado por la GTZ y FESCOL, en el cual se realiza un gran esfuerzo por recopilar desde diferentes fuentes, la información que permitirá análisis fundamentados sobre la evolución de la participación de la mujer colombiana en la política del país y en los puestos de decisión en las

1. Foro «La Mujer y el Poder en la Política» realizado en Montevideo el 19 de Agosto del 2005 con la presencia de mujeres líderes políticas de América Latina.

esferas gubernamentales. Este trabajo tiene como antecedente la celebración de los 50 años del voto femenino en Colombia.

En el proceso de preparación de la historia de la mujer en las elecciones a partir del plebiscito del año 1957, se encontró que no existía una recopilación cuidadosa y extensa de las cifras que documentaran esa participación. Los datos disponibles están dispersos en diversos documentos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, del DANE - quien a propósito abandonó la tarea de producción y análisis de las cifras de participación política en Colombia -, de los departamentos de ciencia política de universidades colombianas que hacen análisis con ocasión de los procesos electorales, y también de la prensa escrita que registra las noticias correspondientes. Reconstruir a través de cuadros estadísticos esa historia fue una tarea que originalmente se planeó para dos meses y tomó dos años, en un proceso de investigación en que colaboraron pasantes colombianos y alemanes con la activa participación de las autoras, quienes además han sido las coordinadoras de proyecto en la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia -Fescol y en la GTZ- programa Prodespaz.

ELEMENTOS PARA UN NUEVO MARCO CONCEPTUAL

No solo en Colombia sino en América Latina, para no mencionar las otras regiones del mundo, crece de manera significativa la demanda para que las mujeres pasen del tema de su bienestar al ámbito del acceso al poder político. La altísima posibilidad de que una mujer asuma la presidencia de Chile, país considerado como tradicional, la presencia de candidatas presidenciales en varios países de la región, el protagonismo de candidatas al Senado en el Cono Sur y el posible acceso al gobierno de grandes ciudades latinoamericanas como México, por ejemplo, es una realidad que ha promovido este debate. Para continuar con los planteamientos de Amartya Sen, la agencia de las mujeres parece haber encontrado su momento. Sin embargo, los esfuerzos que se hagan en el campo de la investigación y de las políticas que coadyuven a convertirlas en verdaderas autoras de su destino y el de sus congéneres, exige una visión nueva y actualizada en supuestos básicos que se apartan de las premisas tradicionales con las que se ha analizado y abordado la condición de la mujer. Entre los muchos planteamientos que podrían hacerse en esta dirección, se plantean tres de ellos.

En primer lugar, es fundamental superar el enfoque tradicional que ha considerado a la mujer como un sector, cuando es irrefutable que las mujeres representan la mayoría de la población del mundo. La situación es aún más grave cuando a lo anterior se le agrega el concepto de vulnerable. Esta forma de considerar a las mujeres las minimiza y termina, en el mejor de los casos, con el diseño de estrategias de protección social que cierran las posibilidades de potenciar su accionar y de abrirle espacios de poder que permitan no solo mejorar sus condiciones sino contribuir al desarrollo de la sociedad.

En segundo lugar, es fundamental ir más allá de lo que han sido los propósitos por los cuales ha trabajado el feminismo tradicional, que con relativo éxito ha reclamado del Estado bienes y servicios para las mujeres. Se requiere ahora ir más lejos para pasar a un estadio en el cual las mujeres accedan al poder para contribuir realmente al bienestar no solo de las mujeres mismas sino de toda la sociedad. De esta manera se lograría superar la brecha generacional entre las feministas y las nuevas generaciones de mujeres que dada la mayor educación y grados de libertad con que se mueven en el mundo, no solo esperan mejorar su calidad de vida sino conquistar espacios de decisión y de poder. Empieza a hacer carrera la necesidad de que el mundo reconozca el gran valor que representa para la sociedad, y no solo para las mujeres, el hecho de contar con la mirada femenina a los problemas colectivos. La sensibilidad de la mujer frente a la discriminación, la opresión, la defensa de la vida, la solidaridad y la guerra, la habilitan más que a los hombres para implementar las acciones que cada vez se requieren más, no sólo en sociedades en desarrollo sino aún en los países industrializados.

En tercer lugar, el cambio que se exige pasa por un esfuerzo que lleve a los hombres a desarrollar su parte femenina, con lo cual se comprenderá mejor a la mujer, se avanzará en relaciones más armónicas, y se beneficiará toda la sociedad, especialmente las nuevas generaciones, más allá del sometimiento

a madres omnipresentes y padres ausentes. A su vez, se revalorizarían los espacios privados que históricamente se han asignado a las mujeres, y se avanzaría en un propósito que se ha visto lejano: una mayor flexibilidad en los roles hombre-mujer.

Hoy en día se acepta la existencia de «una nueva mujer» que se diferencia claramente de la generación de sus progenitoras, pero aún es difícil definir ese nuevo hombre que se diferencie claramente de generaciones anteriores.

COLOMBIA: ¿UN PAÍS CON EQUIDAD DE GÉNERO?

Las mujeres colombianas están hoy en el primer plano de las noticias en el país, pero no precisamente por sus logros. Han surgido muchos temas que tienen que ver claramente con sus derechos económicos, sociales y políticos, pero son más los hombres que opinan sobre estos temas que las mujeres que expresan sus posiciones, no por desconocimiento de los mismos sino por carencia de los espacios adecuados para hacerlo y de una mayor influencia en los espacios de opinión. Las colombianas, no obstante todos los cambios que han propiciado en el país en los campos educativo, demográfico y laboral, y sin desconocer los logros obtenidos, aún carecen de suficiente agencia, es decir, de voz, de capacidad de cambio más allá de limitados círculos de poder.

De esta manera se empieza a debilitar el mito de que Colombia es un líder en América Latina en términos de equidad de género. Hace poco, la prensa colombiana recogía una noticia que señalaba que Colombia ocupa el lugar número 15 en el ámbito mundial respecto a la participación política de las mujeres y el 2° a nivel latinoamericano. Su situación laboral, que no corresponde a los esfuerzos por educarse ni a que se trata de una fuerza de trabajo más educada en promedio que la de los hombres, es una de las tantas manifestaciones del poco poder político femenino. Si las mujeres tuvieran mayor incidencia en las grandes decisiones del país, el tema de la discriminación laboral, sus menores salarios y su alto desempleo, estarían en la agenda de los debates importantes del país. Sin embargo, las cifras de desempleo y de comportamiento general del mercado laboral y la información del presente estudio sobre el acceso de la mujer a la política demuestran que no es cierto el supuesto liderazgo a nivel mundial de Colombia en materia de equidad de género. Las recientes cifras de desempleo señalan claramente que en el segundo trimestre de 2005 el desempleo de las mujeres es 6.9 puntos porcentuales superior al de los hombres: 16% frente a 9.1%. Más aún, en el segundo trimestre de 2005 con respecto al mismo trimestre de 2004, las mujeres ocupadas disminuyeron en 41.411 personas mientras los hombres ocupados aumentaron en 476.831 (DANE, 2005a).

Las cifras son muy contundentes. El DANE señala que hasta junio pasado en el país había 10'715.832 hombres laborando mientras que el número de mujeres en igual situación era solo de 7'063.435, cuando 1'075.735 hombres no tenían empleo y 1'343.099 mujeres estaban en la misma situación (DANE, 2005b). Casi igual volumen de desempleadas y una gran diferencia entre los ocupados. Para entender que esta situación es discriminación es necesario señalar que las mujeres colombianas tienen un mayor nivel educativo que los hombres y permanecen más en el sistema educativo (DNP, 2005).

El tema de fondo es el poder y el acceso de las mujeres a él. Como se comprueba con las cifras que se han logrado recoger en este trabajo, la política sigue siendo en Colombia el espacio por conquistar. Como lo es en el resto de América Latina, para no perder la dimensión del problema, aunque con pocas excepciones. El aporte fundamental de este trabajo de recopilación consiste en ofrecerles a los y las investigadoras, la posibilidad de avanzar en la identificación de las desigualdades entre hombres y mujeres en este campo, de conocer comportamientos diferentes por cargos, por regiones, por niveles de decisión. Como se verá, la entrada de la mujer a los niveles más altos de decisión política, donde se toman las medidas más importantes, tiene para las colombianas un claro techo de cristal. En los 50 años que han transcurrido desde la aprobación del voto, no se ha podido superar el 12% en la participación en el Congreso, para no hablar de la Presidencia de la República. Esta información se desprende de los cuadros del presente estudio.

No serán solo los hombres los que cambiarán estas realidades. Les corresponde a las mujeres que con frecuencia le temen a la economía y al poder, abrir este difícil camino en el cual los hombres tienen que ceder espacio para que las mujeres lo llenen. Pero, o las mujeres superan sus miedos o se perderá la lucha por la equidad de género, pieza fundamental de la equidad social, objetivo impostergable en ésta, una de las sociedades más desiguales de América y por ende del Planeta.

CIFRAS PARA ESTIMULAR EL ANÁLISIS

Como se ha mencionado, en el país existe un imaginario - que no pasa de serlo -, acerca de la igualdad de la mujer en todos los campos de la vida social, que incluye la política. Las cifras que ha continuación se manejan provienen del trabajo del cual forma parte esta introducción. Estas cifras muestran lo contrario e interrogan acerca de hechos como los siguientes:

- Al observar la tendencia histórica de los comicios electorales, entre 1957-2003, los hombres votan más que las mujeres, con excepción del año 2003 cuando sus votos superaron con creces los votos masculinos.
- Las elecciones de Senado y Cámara de Representantes muestran una tendencia a la disminución en la participación de las mujeres frente a la tendencia en anteriores elecciones, en las que en ningún caso aquellas han superado el 12%.
- Por el número de mujeres congresistas, Colombia se ubica en el puesto 68 en la escala mundial que mide ese indicador de participación.
- En las elecciones de 2003 para gobernaciones departamentales fue elegida una sola mujer (Quindío) - de 32 departamentos. San Andrés tenía una mujer y acaba de terminar el período atípico, y Amazonas acaba de elegir a una mujer. Es decir en este momento la participación está en 6.33%.
- Sólo el 7.6% de los alcaldes (2004-2007) en Colombia son mujeres. En este indicador el país ocupa el 7º lugar a nivel latinoamericano, por debajo de Panamá, Costa Rica, Chile, Honduras, El Salvador y Nicaragua (2002).
- En los Concejos municipales (2004-2007) sólo se cuenta con 13% de mujeres concejales.
- Las corporaciones públicas con mayor número de mujeres elegidas popularmente son las asambleas departamentales que cuentan en la actualidad con 16.12% de diputadas.
- Colombia tiene 1098 municipios. De ellos 758 (64%) nunca han elegido una mujer como alcaldesa.
- En la presente legislatura local, 302 Concejos Municipales colombianos, es decir más de una tercera parte de los municipios del país, no tienen ninguna mujer concejala.
- Al tomar como base la composición de cargos directivos de las Juntas de Acción Comunal en Bogotá D.C., los cargos de secretaría son asumidos por mujeres en el 78% y la presidencia por hombres en el 88%.
- 33 entidades estatales del orden nacional entre las que se cuentan cuatro ministerios y seis superintendencias no cumplen con la Ley de Cuotas.
- En las diferentes Cortes, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura, se observa una tendencia interesante: pocas mujeres tienen acceso a ellas, aunque algunas veces superan en participación a otras instancias del Estado, pero con frecuencia acceden a la presidencia de las mismas.
- La Registraduría Nacional del Estado Civil es probablemente una de las instancias del Estado en la que las mujeres, tres de ellas, han logrado llegar a ocupar el máximo cargo, Registradora Nacional del Estado Civil.

Es necesario aclarar que el número de mujeres es sólo una parte del problema, y que un cuerpo de mujer no es sinónimo de un compromiso con temas de equidad de género. Sin embargo, más mujeres presentando propuestas al país y más mujeres en la contienda política, sí son una expresión de democracia. Se llenaría de esta manera el llamado «déficit democrático», que es una mancha de las sociedades latinoamericanas y sin duda un pecado del sistema político colombiano. No es suficiente que más mujeres lleguen al poder, pero sí es necesario. El referente cultural de mujeres ejerciendo el poder, debe estimular a más mujeres para vincularse al campo de lo público.

Sería demasiado simple llegar a la conclusión de que a la mujer no le atrae el ejercicio político. Las cifras que se presentan en este trabajo permiten afirmar lo contrario; los hechos demuestran una alta participación y labor de mujeres como líderes, especialmente en el campo de lo social, pero lo que no se ha dado es el salto a la dirigencia (López, 2002). Y este paso es imprescindible para hacer de Colombia lo que debe ser:

Un país mirado por hombres y mujeres; un país dirigido por hombres y mujeres; un país bajo la responsabilidad de hombres y mujeres.

Es el propósito del presente trabajo, que a partir de esta información los partidos y movimientos políticos, los gobiernos, a nivel nacional, regional y local, los legisladores, los grupos sociales, entidades gremiales entre otros, desarrollen estrategias que impulsen la participación de la mujer en política. ¿Por qué hay municipios que eligen (o no eligen) alcaldesas? ¿Por qué es tan débil la presencia de mujeres en el nivel local? ¿Qué hay detrás de cada una de las historias de vida de esas mujeres pioneras en la política, de las estrategias que desarrollaron para ser elegidas, de los programas que adelantaron, de las dificultades que enfrentaron en su ejercicio político?

Finalmente, el documento no avanza en explicaciones sobre esos pobres resultados de la mujer en política. Las autoras esperan que las cifras e indicadores presentados sirvan como aliciente y provocadoras para el debate. Diversas respuestas y explicaciones son posibles, que provengan tanto del pragmatismo de la política como de los analistas del acontecer político. Este trabajo cubre el período comprendido entre el plebiscito del año 1957 una vez aprobado el voto femenino hasta hoy, y ofrece la posibilidad de conocer la evolución de la participación política de la mujer colombiana en distintos niveles, sus barreras y los factores que pueden incidir en su comportamiento.

ANÁLISIS QUE SE SUGIEREN

Este primer esfuerzo de recopilación de información presentado en este trabajo es una fuente de inspiración para los investigadores en el área de ciencia política, en temas de género, de poder, de diferencias regionales, entre muchos más. Su contribución en términos de nuevas investigaciones en los campos anotados y en otros nuevos permitirá un mejor entendimiento de la política colombiana en momentos donde empieza a reconocerse en el país la necesidad de replantear el ejercicio democrático y de fortalecer los partidos como pilares de la democracia. (López, 2002). Pero probablemente lo más importante, al comprender mejor las limitaciones que enfrentan las mujeres para ejercer a plenitud sus derechos civiles, es subsanar el llamado «déficit democrático», que en Colombia alcanza un nivel alto, como lo demuestran las cifras incluidas en este documento. Es necesario anotar que los datos aquí incluidos no serán suficientes para las exploraciones analíticas que se requieren. Será necesario complementarlos según el caso con otras fuentes de información, a través de encuestas y de información censal o de nuevos esfuerzos por recoger información adicional.

Para iniciar esta línea de investigación a partir de los datos presentados en este trabajo se sugieren cuatro proyectos inspirados en este esfuerzo estadístico:

- ¿Por qué decreció la participación de las mujeres colombianas en el Censo Electoral durante 40 años? El primer Censo Electoral después de ser aprobado el voto femenino, mostró una participación entre hombres y mujeres, 49.3% y 50.7% respectivamente, igual a la observada en la población total. Sin embargo, la participación de las mujeres en los censos electorales se redujo en casi 10 puntos porcentuales y se requirieron 40 años y 35 ejercicios electorales para que se lograra un censo electoral paritario. Esta información puede corroborarse en los análisis y cuadros de este documento.

- ¿Han cambiado los estímulos para que la mujer participe en los procesos electorales? Es fundamental identificar estos factores para diseñar estrategias que empiecen a derrumbar el techo de cristal que pesa sobre la participación femenina en política.
- ¿Cuáles valores predominan actualmente en la sociedad colombiana? Diferencias por género, por edad, por región, por etnia. Es fundamental probar la hipótesis de que no obstante los avances de la mujer colombiana en el espacio de lo público, las normas, las reglas y los valores que rigen esta sociedad siguen siendo patriarcales y se constituyen en un freno para el ascenso de la mujer a posiciones de poder.
- ¿Cuál es el perfil de las mujeres que han llegado a través de la historia a altas posiciones políticas? El objetivo es detectar las circunstancias del país y las características de las mujeres que han alcanzado estas altas posiciones con el fin de hacer recomendaciones de política.

Entrar en la fase de entender, definir y estructurar la nueva etapa de la agencia de las mujeres colombianas será posible si a la mayor disponibilidad de información sobre el desempeño político de las mujeres, se agrega un marco conceptual que permita, a partir de los puntos anotados y de otros no considerados, avanzar en el conocimiento de la dinámica actual de la sociedad colombiana, en la cual hombres y mujeres se enfrentan a profundos desafíos en los diversos escenarios en que se desempeñan tanto en el plano privado como en el plano público. Gracias a un mayor conocimiento sobre la situación real de género en el país y a la identificación de las barreras que de hecho existen en diversos espacios especialmente en el político y en el laboral, será posible avanzar en lo que debería ser un gran propósito nacional: lograr que Colombia deje de ser una sociedad profundamente estratificada e injusta y avanzar en el logro de la equidad que empieza, sin la menor duda, por la equidad de género.

